|  |
| --- |
| CURSO 2016-2017VALORES ÉTICOS1º E.S.O. |

|  |
| --- |
| **ÍNDICE** |

 Introducción

 1.- Objetivos

2.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

3.- Contenidos y secuenciación

4.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

5.- Contenidostransversales

6.- Metodología

7.- Medidas de atención a la diversidad

8.- Evaluación

 9.- Materiales y recursos didácticos

10.- Prueba Inicial

|  |
| --- |
| **INTRODUCCIÓN**  |

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia “**Valores Éticos**” debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
3. Finalmente, contribuye a favorecer la **construcción de una sociedad** libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

**JUSTIFICACIÓN NORMATIVA**

|  |
| --- |
| **1. OBJETIVOS** |

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
2. Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
10. Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
15. Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
16. Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
17. Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
18. Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
19. Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
20. Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
21. Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
22. Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
23. Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
24. Conocer las causas y los síntomas de la tecnodependencia.

|  |
| --- |
| **2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE** |

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

**Indicadores y descriptores competenciales**

El **objetivo** principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Para ello, en cada una de las **seis unidades** didácticas en las que están distribuidos los contenidos del área de Valores Éticos, concretamos los **criterios de evaluación** (formulados en infinitivo) y los **estándares de aprendizaje** (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que podemos evaluar de forma explícita y objetiva.

**Análisisde las competencias clave (indicadores y descriptores competenciales):**

**Competencia en comunicación lingüística (CL)**

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Éstos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

**Indicadores**

* Comprensión y expresión oral y escrita.
* Normas básicas de comunicación.
* La importancia de la lectura.

**Descriptores**

* Ser respetuoso con las normas básicas de comunicación.
* Comprender el sentido de textos orales y escritos.
* Expresarse con corrección, utilizando un vocabulario adecuado.
* Elaborar textos escritos de diversa naturaleza y complejidad.
* Mantener una actitud positiva hacia la lectura.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

**Indicadores**

* Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
* Ciencia y tecnología en la actualidad.
* El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.
* La importancia de una vida saludable.

**Descriptores**

* Alcanzar los conocimientos necesarios sobre ciencia y tecnología para entender lo que sucede a nuestro alrededor.
* Desarrollar criterios que fomenten un cuidado saludable de nuestro cuerpo, frente a los estereotipos de belleza dominantes.
* Usar de forma responsable los recursos naturales.
* Promover acciones que favorezcan un desarrollo sostenible.
* Concienciarse de los efectos de la acción humana en la naturaleza y sus repercusiones en nuestra vida y en la de las nuevas generaciones.
* Aplicar la reflexión, el razonamiento y las estrategias de resolución de problemas características del método científico para abordar los problemas éticos relacionados con la vida cotidiana y con el ámbito científico-tecnológico.

**Competencia digital (CD)**

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

**Indicadores**

* Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
* La información en la red.
* Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

**Descriptores**

* Usar las nuevas tecnologías de forma responsable.
* Elaborar contenidos derivados de la información obtenida utilizando los medios informáticos.
* Usar aplicaciones informáticas y herramientas 2.0 para la construcción del conocimiento.
* Utilizar fuentes diversas para la búsqueda de información y desarrollar criterios para seleccionar el uso de las mismas.

**Competencia para aprender a aprender (CAA)**

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

**Indicadores**

* Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
* Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
* Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

**Descriptores**

* Organizar los recursos y materiales necesarios para desarrollar con éxito el proceso de aprendizaje.
* Mostrar una actitud favorable hacia el estudio y el descubrimiento de la verdad.
* Mejorar el pensamiento crítico, la inteligencia emocional y, sobre todo, la empatía y la cooperación.
* Utilizar técnicas para reforzar la comprensión de los contenidos tratados en cada una de las unidades.
* Identificar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples, etc.
* Evaluar y ser consciente de los logros alcanzados como resultado del aprendizaje.
* Utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas para utilizar en distintos contextos, tanto en el aula como fuera de ella.

**Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Valores Éticos. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.

**Indicadores**

* Conocimiento de los derechos y deberes.
* Habilidades para la interacción social.
* Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

**Descriptores**

* Conocer los valores superiores que fundamentan e inspiran la Constitución Española.
* Mostrar actitudes solidarias con los grupos sociales más desfavorecidos e implicarse en aquellas acciones cuyo fin sea mejorar las condiciones de vida de los demás.
* Desarrollar una escala personal de principios y valores morales y actuar de acuerdo con ellos.
* Valorar el diálogo como instrumento idóneo para mejorar la convivencia y resolver conflictos.
* Entender las implicaciones que conlleva vivir en un Estado social y democrático de derecho.
* Valorar la diversidad de opiniones, de ideas y de creencias como elemento de enriquecimiento personal y social.
* Desarrollar una actitud favorable a la participación activa en los asuntos de interés común.
* Reconocer y aplicar los derechos y deberes en el contexto del aula.
* Mejorar el comportamiento a partir del conocimiento de los valores morales.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

**Indicadores**

* Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
* La importancia de la toma de decisiones.
* Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

**Descriptores**

* Reconocer y potenciar las cualidades personales.
* Asumir la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones.
* Desarrollar la superación como actitud básica frente a las dificultades.
* Demostrar habilidades de gestión y cooperación para el trabajo en grupo.
* Potenciar la iniciativa personal para proponer o promover nuevas acciones y tareas.
* Gestionar adecuadamente los recursos materiales y personales.

**Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El área de Valores Éticos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

**Indicadores**

* Respeto por las creaciones culturales.
* Expresión cultural y artística.
* La importancia de la estética en nuestra sociedad.

**Descriptores**

* Valorar la belleza de las obras de arte, así como de cualquier otra manifestación de creatividad.
* Apreciar la interculturalidad como una oportunidad para el enriquecimiento personal y social.
* Componer trabajos individuales y en grupo siguiendo criterios estéticos.
* Ser capaz de expresar e interpretar sentimientos y emociones a partir de las creaciones artísticas propias o ajenas.

Desarrollar y fomentar el gusto por la estética.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 1 sesión semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

|  |
| --- |
| **3. CONTENIDOS**  |

Los contenidos que marca la legislación se han estructurado y adaptado, para su trabajo en el aula, en **seis unidades** didácticas. Cada una de ellas se concreta en seis apartados. Teniendo en cuenta que tan sólo disponemos de una sesión a la semana, el número de sesiones dedicadas a cada unidad oscilará entre 5 y 6 sesiones.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis unidades, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

**ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

**Primer Trimestre**

**Unidad 1. Supera tus límites**

* El espíritu de superación
* Me tomo la temperatura
* Pedro García Aguado, Hermano Mayor

**Unidad 2 Cuestión de punto de vista**

* La empatía
* Evaluación y tarea
* Vuestro compromiso

**Segundo trimestre**

**Unidad 3. Emociones y equilibio**

* Creamos un superhéroe
* La voluntad
* ¿Sabes encontrar la serenidad?

**Unidad 4. A gusto contigo mismo**

* Diseñamos un anuncio
* ¿Qué significa ser persona?
* ¿Sabes qué son los hábitos saludables?
* ¿Evolución o distersión?

**Tercer trimestre**

**Unidad 5. Nuestra intimidad**

* Celebramos un juicio
* La intimidad
* ¿Hacia dónde me inclino?

**Unidad 6. La prueba final**

* Tomamos una decisón
* Los referentes de los valores universales
* Otros logros
* Ídolos cotidianos

| **UD** | **TÍTULO** | **Secuencia temporal** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Supera tus límites | 5 sesiones |
| 2 | Cuestión de punto de vista | 6 sesiones |
| 3 | Emociones y equilibrio | 5 sesiones |
| 4 | A gusto contigo mismo | 6 sesiones |
| 5 | Nuestra intimidad | 7 sesiones |
| 6 | La prueba final | 6 sesiones |

**SECUENCIACIÓN**

**Primer trimestre: 11 sesiones**

* 1 sesión: Presentación de la materia y Prueba Inicial
* 7 sesiones: trabajos activos y participativos en el aula+debates+exposiciones
* 2 sesiones: visualización de film relacionado con los contenidos+elaboración de ficha de la película y opiniones orales.
* 1 sesión: Evaluación+autoevaluación

**Segundo trimestre: 11 sesiones**

* 1 sesión: Motivación: pequeño vídeo y puesta en común/opiniones
* 7 sesiones: trabajos activos y participativos en el aula+debates+exposiciones
* 2 sesiones: visualización de film relacionado con los contenidos+elaboración de ficha de la película y opiniones orales.
* 1 sesión: Evaluación+autoevaluación

**Tercer Trimestres: 13 sesiones**

* 1 sesión: Motivación: pequeño vídeo y puesta en común/opiniones
* 7 sesiones: trabajos activos y participativos en el aula+debates+exposiciones
* 2 sesiones: visualización de film relacionado con los contenidos+elaboración de ficha de la película y opiniones orales.
* 1 sesión: Evaluación+autoevaluación

|  |
| --- |
| **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** | **COMPETENCIAS** |
| BLOQUE 1 | 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. | 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. | CSCCAA |
| 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. | 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. | CSCCCLCAA |
|  | 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. | CSCCCLCAA |
| 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. | 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. | CSCCAA |
|  | 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. | CSCCAA |
|  | 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. | CSCCAA |
| 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. | CSCCAA |
| 10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.  | 10.1. Justifica de forma argumentativa las propias posiciones utilizando la argumentación y el diálogo. | CCLCAACSCCDSIEP |
| BLOQUE 2 | 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos | 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. | CSCCAA |
| 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. | 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. | CSCCCLCAA |
| 6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. | 6.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. | CSCSIEPCAA |
| BLOQUE 2 |  | 6.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. | CSCSIEPCAA |
| **9.** Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. | **9.1.**Aprecia la importancia de ser solidario y toma conciencia de la fragilidad y dependencia de los seres humanos y la necesidad de los demás para una vida digna | CSCCAA |
| BLOQUE 3 | **7.** Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | **7.1.** Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. | CSCCAA |
| BLOQUE 7 | **1.** Tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado | **1.1.** Tiene conciencia de las propias emociones y la de los demás mediante el conocimiento de los principales rasgos de su personalidad. | CSCCAA |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** | **COMPETENCIAS** |
| **BLOQUE 1** | **4.** Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. | **4.1.** Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. . | CSCCCLSIEP |
| **7.** Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. | **7.2.** Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. | CSCCAA |
| **8.** Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. | **8.2.** Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. | CSCCAA |
| **BLOQUE 2** | **1.** Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos | **1.2.** Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. | CSCCAA |
| **8.** Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno | **8.1.** Justifica de forma argumentativa las propias posiciones utilizando la argumentación y el diálogo en las relaciones interpersonales. | CSCCCLCAACDSIEP |
| BLOQUE 3 | **4.** Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. | **4.1.** Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.**4.2.** Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. | CCLCSCCAA |
| **5.** Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | **5.2.** Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. | CSC |
| BLOQUE 7 | 2. Manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas | **2.1.** Utiliza sus emociones de forma apropiada afrontando las situaciones con estrategias apropiadas y generando emociones positivas. | CSCCAA |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** | **COMPETENCIAS** |
|  | **5.** Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. | **5.2.** Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. | CSCCCLCAA |
| **8.** Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. | **8.3.** Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. | CSCCAA |
| **9.** Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima | **9.1.** Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma | CSCCAA |
| **10.** Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.  | **10.1.** Justifica de forma argumentativa las propias posiciones utilizando la argumentación y el diálogo. | CCLCAACSCCDSIEP |
| BLOQUE 2 | **1.** Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos | **1.1.** Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. | CSCCAA |
|  | **1.2.** Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. | CSCCAA |
|  | **1.3.** Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. | CSCCAA |
|  | **6.** Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. | **6.1.** Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. | CSCSIEPCAA |
| **6.2.** Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. | CSCSIEPCAA |
| **6.3.** Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. | CSCSIEPCAA |
| BLOQUE 3 | **7.** Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | **7.1.** Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. | CSCCAA |
| BLOQUE 7 | **3.** Desarrollar la autogestión personal (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos) y la autoeficacia emocional. | **3.1.** Muestra una adecuada autogestión personal ( buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos) y la autoeficacia emocional. | CSCCAASIEP |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** | **COMPETENCIAS** |
| **BLOQUE1**  | **1.** Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | **1.3.** Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”. | CSCCCL |
| **BLOQUE 2** | **9.** Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | **9.1.** Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. | CSCCAA |
| **1.** Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos | **1.1.** Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. | CSCCAA |
|  | **1.2.** Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. | CSCCAA |
|  | **1.3.** Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. | CSCCAA |
| **2.** Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales | **2.1.** Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. | CSCCAA |
|  | **2.3.** Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. | CSCCAA |
| **4.** Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. | **4.1.** Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos | CSC |
| **B BLOQUE 3LOUE 3** | **7.** Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | **7.1.** Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. | CSCCAA |
| **11.** Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno | **11.1.** Justifica de forma argumentativa las propias posiciones utilizando la argumentación y el diálogo en sus reflexiones haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | CCLCAACSCCDSIEP |
| **BLO B BLOQUE 7 3LOUE QUE 7** | **5**. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan | **5.1.** Muestra comportamientos apropiados y responsables en las situaciones de la vida. | CSCCAASIEP |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE** | **COMPETENCIAS** |
| BLOQUE 1 | **1.** Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | **1.2.** Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. | CSCCCL |
| **4.** Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. | **4.1.** Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. | CSCCCLSIEP |
| **9.** Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | **9.1.** Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. | CSCCAA |
| BLOQUE 2 | **1.** Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos | **1.1.** Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. | CSCCAA |
|  | **1.3.** Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. | CSCCAA |
|  | **2.** Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales | **2.3.** Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. | CSCCAA |
|  | **7.** Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias | **7.1.** Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. | CSCCAA |
| BLOQUE 3 | **5.** Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | **5.1.** Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. | CSC |
| **7.** Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | **7.1.** Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. | CSCCAA |

|  |
| --- |
| **5. CONTENIDOS TRANSVERSALES** |

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

1. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
7. Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

|  |
| --- |
| **6. METODOLOGÍA** |

De acuerdo con los objetivos y contenidos específicos de la materia, se procurará una metodología activa combinando las explicaciones del profesor con la actitud participativa por parte del alumnado a través de debates y actividades en clase de distinto tipo: proyección de películas y cortos, planteamiento de dilemas orales, redacciones en los que los alumnos reflexiones sobre su propia realidad, lectura de texto como noticias de prensa. El profesor procurará acercar los asuntos tratados en el aula a la realidad en la que el alumno está inmerso, logrando así un tipo de enseñanza vivo para el mismo.

Para el grupo de este curso, planteo trabajar para la elaboración de un portfolio. Iremos trabajando los distintos contenidos del libro de texto, pero no siguiéndolos literalmente, sino planteando cuestiones, buscando información, trabajando en grupos, actividades colaborativas,… para que, al final, cada uno haya construido un trabajo personal, pero con contenidos, ideas y actividades comunes.

|  |
| --- |
| **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** |

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales…). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

|  |
| --- |
| **8. EVALUACIÓN** |

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

* **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
* **Criterial**por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
* **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
* **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
* La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

**8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

**Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta el nivel de partida del alumnado en general, y también en particular, en aquellos casos en los que dicho nivel de partida sea muy bajo.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia de las profesoras para la toma de decisiones de cómo enfocar los comienzos del curso para que elalumando consiga todas las competencias clave.

Las profesoras, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, se realizarán actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

**Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos están secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

**Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

**8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

* **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
* **Lo establecido en esta programación didáctica.**
* **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación.

**8.3. ¿CÓMO EVALUAR?**

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemospara la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

**Técnicas**:

* **Las técnicas de observación,** que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
* **Las técnicas de medición,**a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase…
* **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-­aprendizaje.

**Instrumentos;** se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

* Cuaderno del profesorado, que recogerá:
	+ Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
* Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a losniveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
	+ Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
	+ Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.
	+ Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
	+ Rúbrica de la lectura comprensiva.
	+ Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
	+ Rúbrica de trabajo cooperativo..
	+ Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información
	+ Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

* Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
* Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

* + Cuaderno del profesorado, que recogerá un registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

**8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN
DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Portfolio y actividades | Pruebas orales y escritas y trabajos | Actitud, puntualidad e interés |
| **40%** | **40%** | **20%** |

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

|  |
| --- |
| **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**  |

El propio libro del alumno nos sirve de base para el trabajo diario ya que es muy práctico.

Por otro lado,material audiovisual y web disponibles en el Centro, y en distintas páginas web destinadas a la materia como:

[www.proyectoeduca.net](http://www.proyectoeduca.net)

<http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/valores-eticos/valores-eticos-1-eso>

|  |
| --- |
| **10. PRUEBA INICIAL** |

|  |
| --- |
| PRUEBA INICIAL: **1º VALORES ÉTICOS IES COLUMELA** |
| NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_APELLIDOS:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_CURSO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

1. Lee los siguientes refranes, explica su significado y di si estás o no de acuerdo con lo que dicen:
2. Al mal tiempo buena cara.
3. El que algo quiere, algo le cuesta.
4. El que siembra vientos, recoge tempestades.
5. Dime con quién andas y te diré quién eres.
6. Quizás todos los días no sean buenos, pero siempre hay algo bueno todos los días
7. Lee los siguientes siguiente dilemas morales y responde a las preguntas:

Dilema 1

*En la clase se ha roto el cristal de una ventana, como consecuencia de la mala conducta de un alumno. El profesor pregunta quien ha sido, diciendo que si el culpable no aparece toda la clase tendrá que pagar su reparación, además de sufrir otros castigos. Un grupo de alumnos sabe quién es el responsable, pero deciden no decir nada, porque el alumno causante del problema es amigo de ellos y no quieren ser acusados de “chivatos” ni “traidores”. Además, quieren evitarse los problemas y molestias que les causaría la confesión. En consecuencia toda la clase es castigada.*

* 1. ¿Ves correcta la conducta de esos alumnos?
	2. ¿Tú qué harías en un caso similar?

Dilema 2

*María se ausentó del instituto sin que lo supieran sus padres. Tenía examen de matemáticas y no había estudiado. Visita a su amiga Laura y le pide quedarse esa tarde en su casa hasta la hora de salida de clase. Suena el teléfono. Atiende Laura. Es la madre de María, que se enteró de que su hija no había ido al instituto. Le pregunta si sabe en dónde está María. Laura no sabe qué contestarle.*

  ¿Qué debería hacer Laura ? No está de acuerdo con lo que hizo María pero es su amiga y siempre se han ayudado en las situaciones difíciles

1. ¿Qué podría suceder si Laura dice la verdad?
2. ¿Qué podría suceder si miente?
3. ¿Qué harías en su lugar? ¿Por qué?
4. ¿Qué piensas de la forma de actuar de María?
5. Observa la imagen y responde a las preguntas:



* 1. Pon un título a la fotografía.
	2. ¿Quién piensas qué puede ser el hombre de la fotografía?
	3. ¿Dónde puede estar?
	4. ¿Por qué esta ahí?
	5. ¿Qué problemas piensas que puede tener?